



SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE O GESTOR DE TRÁMITE

NOMBRE _____
DIRECCIÓN _____
FRACC./COLONIA _____ CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO _____

NÚMERO DE FRACCIONES **SUPERFICIE DE TERRENO**

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

(CONFORME APARECE EN ESCRITURAS)

NOMBRE _____
DIRECCIÓN _____
FRACC./COLONIA _____ CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO _____

ESTADO DEL PREDIO

BALDIO CONSTRUIDO

DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

NÚMERO SECCIÓN TOMO FECHA

CROQUIS DEL TERRENO

(MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

USO DEL PREDIO

CASA HABITACIÓN COMERCIO INDUSTRIAL MULTIFAMILIAR MIXTO SERVICIOS

FECHA DE INGRESO

COATEPEC, VER. A _____ DE _____ DEL 2024.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE VERIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, PARA EL TRAMITE DE SUBDIVISION.

REQUISITOS

- COPIA DE LA ESCRITURA Y/O TITULO DE PROPIEDAD, CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NO MAYOR A 90 DÍAS (SI EXISTIERAN VENTAS TENDRÁ QUE REALIZAR LA MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO LA SUPERFICIE Y FECHAS DE VENTAS) FIRMADA POR EL PERITO RESPONSABLE DEL PROYECTO.
- OFICIO DIRIGIDO A LA C. YURI LINDA JUÁREZ CULEBRO (SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO).
- COPIA DEL IMPUESTO PREDIAL 2024.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y GESTOR (SI NO ES EL DUEÑO, PRESENTAR CARTA PODER).
- FOTOGRAFÍAS ACTUALES DEL PREDIO IMPRESAS
- PRESENTAR OFICIO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA (CMAS) VIGENTE DE LAS FRACCIONES A SUBDIVIDIR.

PLANOS

PARA REVISIÓN:

**INGRESAR UN JUEGO DE PLANOS
EN FORMATO 90 X 60 CM
DOBLADOS EN TAMAÑO CARTA**

NOTA: UNA VEZ REVISADOS Y AUTORIZADOS LOS PLANOS DEBERÁ INGRESAR OTRO JUEGO EN EL MISMO FORMATO MENCIONADO, FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, SI LOS INFORMES O DECLARACIONES POR PARTICULAR RESULTAN FALSOS SE APLICARÁ LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PREJUICIO DE LAS PENAS QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y DE LOS INTERESADOS SE SUJETA AL PRINCIPIO DE SU BUENA FE.



CROQUIS GENERAL

(CONFORME A ESCRITURA)

NOTA: ESTOS DATOS DEBERÁN SER EXACTOS COMO LO INDICAN LAS CLÁUSULAS DE LAS ESCRITURAS, TAMBIÉN DEBERÁN INDICAR EN UN CUADRO LAS ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE.

SI EXISTIERAN VENTAS EN EL PREDIO, DEBERÁ INDICAR SOLO LA FRACCIÓN REMANENTE QUE GENERE AL RESTAR TODAS LAS VENTAS.

CROQUIS DEL TERRENO (MEDIDAS Y COLINDANCIAS)

ESTE DOCUMENTO SOLO ES UN CROQUIS, DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTAR EL POYECTO DE SUBDIVISIÓN EN PLANOS 90 X 60 FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE.

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE _____

CÉDULA PROFESIONAL _____

NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL _____

FIRMA

FECHA DE INGRESO

COATEPEC, VER. A _____ DE _____ DEL 2024.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE VERIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, PARA EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN.

BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, SI LOS INFORMES O DECLARACIONES POR PARTICULAR RESULTAN FALSOS SE APLICARÁ LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PREJUICIO DE LAS PENAS QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y DE LOS INTERESADOS SE SUJETA AL PRINCIPIO DE SU BUENA FE.



CROQUIS DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN

NOTA: DEBERÁ REPRESENTAR COMO QUEDARÍA EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN (INDICANDO EL NÚMERO DE FRACCIONES O NÚMERO DE LOTES CORRESPONDIENTES, CON CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIES, DE CADA UNA, EN CASO DE GENERAR PASO DE SERVIDUMBRE TAMBIÉN LO DEBERÁ REPRESENTAR, ASÍ COMO SUS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y LA SUPERFICIE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES UN CROQUIS, DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN EN PLANOS 90 X 60 FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE.

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE _____

CÉDULA PROFESIONAL _____

NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL _____

FIRMA

FECHA DE INGRESO

COATEPEC, VER. A _____ DE _____ DEL 2024.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE VERIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, PARA EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN.

BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, SI LOS INFORMES O DECLARACIONES POR PARTICULAR RESULTAN FALSOS SE APLICARÁ LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PREJUICIO DE LAS PENAS QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDADE DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y DE LOS INTERESADOS SE SUJETA AL PRINCIPIO DE SU BUENA FE.



CROQUIS INDIVIDUAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR CADA FRACCIÓN O LOTE, CADA FRACCIÓN DEBE CONTAR CON SU CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y LA SUPERFICIE (SACAR COPIAS PARA CADA FRACCIÓN)

ESTE DOCUMENTO SOLO ES UN CROQUIS, DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTAR EL POYECTO DE SUBDIVISIÓN EN PLANOS 90 X 60 FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE.

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE _____

CÉDULA PROFESIONAL _____

NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL _____

FIRMA

FECHA DE INGRESO

COATEPEC, VER. A _____ DE _____ DEL 2024.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE VERIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, PARA EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN.

BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, SI LOS INFORMES O DECLARACIONES POR PARTICULAR RESULTAN FALSOS SE APLICARÁ LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PREJUICIO DE LAS PENAS QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y DE LOS INTERESADOS SE SUJETA AL PRINCIPIO DE SU BUENA FE.